

**Universidad Nacional
Campus Omar Dengo**



**CURSO
“DERECHO EMPRESARIAL”**

**PROGRAMA REGULAR
CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Profesor:
M.Sc Eddy J. Cuevas Marín**

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACION**



PROGRAMA DEL CURSO: DERECHO EMPRESARIAL

1. DATOS GENERALES

CODIGO:	ETE 419-04
NOMBRE DEL CURSO:	DERECHO EMPRESARIAL
GRUPO:	03 NRC 42322
CREDITOS:	03
NATURALEZA:	TEORICO - PRACTICO
NIVEL DE CARRERA:	BACHILLERATO
HORAS PRESENCIALES POR SEMANA:	TRES
HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE:	UNA
HORAS DE PRACTICA POR SEMANA:	UNA
HORARIO Y LUGAR DE ATENCION EL ESTUDIANTE:	LUNES Y MARTES POR LAS TARDES. PREVIA CITA
ASISTENCIA	OBLIGATORIA
NOMBRE DEL PROFESOR (A) QUE IMPARTE EL CURSO:	EDDY CUEVAS MARIN

2. DESCRIPCION DEL CURSO

ES UN CURSO DE DERECHO PERO DIRIGIDO A DMINISTRADORES DE EMPRESAS O DE RECURSOS HUAMANOS, DONDE SE PLANTEAN LOS PRINCIPIOS Y CONCEPTOS BASICOS LEGALES DTANTO DEL DERECHO O LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, COMO DEL DERECHO TRIBUTARIO Y FINCNACIERO EN COSTA RICA.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar experiencias, conceptos y desarrollo de temas que permitan al alumno (a), al finalizar el curso conocer los conceptos básicos tanto de la legislación comercial como tributaria de nuestro país, y brindar las bases de la conciencia social que conlleva la ética y la responsabilidad social en los quehaceres de la empresa.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que el alumno (a), como administrador de empresas, domine los términos fundamentales de la legislación comercial y tributaria. Además que el alumno desarrolle habilidades básicas en la creación y administración de una empresa, tanto pública como privada.

4. CONTENIDOS

- DERECHO FINANCIERO
- DERECHO PRESUPUESTARIO
- DERECHO TRIBUTARIO
- TEORIA DE LOS TRIBUTOS
- LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y EL HECHO GENERADOR
- FORMAS DE EXTINGUIR LA OBLIGACION TRIBUTARIA
- PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
- DERECHO MERCANTIL VRS DERECHO COMERCIAL
- TEORIA DE LOS COMERCIANTES (FISICOS Y JURIDICOS)
- EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- SOCIEDADES MERCANTILES
- AUXILIARES MERCANTILES
- CONTRATOS MERCANTILES
- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
- TITULOS VALORES

5. METODOLOGIA

Curso presencial, impartido por clases magistrales de asistencia, con designación de lecturas, evacuación de dudas y elaboración de un trabajo escrito por parte de los alumnos, además se implementará en una parte del curso el sistema de trabajo de investigación y análisis dirigido, en base a artículos de carácter científico.

El profesor es un facilitador que tratará los aspectos teóricos relevantes de cada tema, aclarando dudas o inquietudes de los estudiantes y orientando la reflexión y discusión durante plenarios. En desarrollo de los diferentes contenidos del curso se utilizarán técnicas participativas que fortalezcan la creatividad, el análisis, la reflexión y el juicio crítico del estudiante.

6. EVALUACION

El curso será evaluado mediante dos pruebas o exámenes escritos parciales con un valor de 25 pts cada uno. El primero será escrito y el segundo oral. Un trabajo de investigación escrito de exposición con una valor de 30 pts; y un examen final oral individual y acumulativo con una valor de 20 pts, para un total de 100 puntos.

7. BIBLIOGRAFIA

Elementos de Derecho Mercantil, revisión (editorial ITAE)

Código de Normas y Procedimientos Tributarios

Código de Comercio

Lecturas asignadas

8. CRONOGRAMA DEL CURSO

- 14-02 Explicación del Curso y análisis de programa.
- 21-02 DERECHO FINANCIERO
 - DERECHO PRESUPUESTARIO
- 07-03 DERECHO TRIBUTARIO
 - TEORIA DE LOS TRIBUTOS
- 14-03 LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y EL HECHO GENERADOR
- 21-03 FORMAS DE EXTINGUIR LA OBLIGACION TRIBUTARIA
- 28-03 PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
- 04-04 PRIMERA PRUEBA
- 11-04 FERIADO
- 18-04 SEMANA SANTA – FERIADO
- 25-04 DERECHO MERCANTIL VRS DERECHO COMERCIAL
 - TEORIA DE LOS COMERCIANTES (FISICOS Y JURIDICOS)
 - EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 02-05 SOCIEDADES MERCANTILES
- 09-05 AUXILIARES MERCANTILES
- 16-05 CONTRATOS MERCANTILES
- 23-05 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
 - TITULOS VALORES
- 30-05 SEGUNDA PRUEBA
- 06-06 PRUEBA FINAL

IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

"Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad."

"Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativa. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional."

Heredia 2 de febrero del 2014.

M.Sc Eddy Cuevas Marín

MASTER EDDY J. CUEVAS MARIN
RESUMEN DE LA HISTORIA PROFESIONAL

Formación Académica

Licenciado en Derecho. Abogado y Notario (1997)
Máster en Administración de Empresas con Énfasis en Relaciones Laborales
Máster en Investigación Científica (DEA). Universidad de Valencia - España
Doctorando en Dirección de Empresas (Management) Universidad de Valencia- España
Actualmente cursando Especialidad en Motivación y Liderazgo.

Experiencia Laboral:

Protectora de Crédito Comercial

Departamento Legal
Febrero de 1994 a 1997

Bufete Cuevas & Asociados (hoy Grupo Cuevas)

Abogado y Notario
Agosto de 1997, a la fecha.

Banco Popular y Desarrollo Comunal

Abogado Externo
Año 1999 a 2000

OIT – IPEC - ACCSOL

Proyecto de Erradicación Trabajo Infantil – Turrialba
Consultor
Enero 2000 a 2003

Fundación Acción Solidaria ACSOL

Consultor
Enero 1998 a la fecha.

Universidad San Juan de la Cruz

Profesor de la Carrera de la Carrera de Derecho
Enero 1997 a la fecha.(1/4 Tiempo)

Universidad Florencio del Castillo

Profesor Carrera del Derecho
Año 1999 – 2000

Universidad Nacional

Profesor del IESTRA (hoy Escuela de Administración de Empresas)
Año 2001 a la fecha.

Junta de Relaciones Laborales UNA

Año 2005 – 2009
2011 a la fecha
Presidente en el período 2008.
Secretario en el período 2007.
Presidente en el período 2012
Presidente en el período 2014

Miembro del Consejo Académico

Instituto de Estudios del Trabajo
Período 2010.

Comité Ejecutivo

SITUN

Cinco veces Secretario de asuntos académicos
2013-2015
2011-2013
2009-2011
2005- 2007
2003-2005

Fondo de Beneficio Social de los Trabajadores de la UNA

Abogado y Notario
1999 – 2000

ICAES

Expositor
Cursos de Derecho Laboral
2007.

CoopeUna RL.

Miembro del Consejo de Administración
Período 2011 – 2013 (secretario)
Período 2012-2013 (vicepresidente)

Publicaciones

- Libro : Elementos de Derecho Mercantil, revisión (editorial ITAE)
- Artículo: La tarjeta de Crédito, Libro Crédito y Cobro (editorial ITAE)
- Gaceta Universitaria – UNA. Interpretaciones de los artículos 31, 93, 132 y 158 de la IV Convención Colectiva de los Trabajadores de la Universidad Nacional. **Libros : “Marco Teórico y Conceptual”** Editorial Loyola Ediloy S A,
- **“Desarrollo de un Trabajo de Investigación, Apoyo Metodológico”,** Editorial Loyola Ediloy S. A.
- **“¿Cómo debo presentar las fuentes bibliográficas en los resultados de una investigación?”** Editorial Loyola Ediloy S. A.
- Gaceta Universitaria – UNA. Interpretaciones de los artículos 31, 93, 132 y 158 de la IV Convención Colectiva de los Trabajadores de la Universidad Nacional.